



Título VIII. Sobre las relaciones con los beneficiarios



Los beneficiarios de un proyecto de cooperación son el *sujeto de desarrollo* y, por lo tanto, **la parte principal y prioritaria de la cooperación al desarrollo**. Son los seres humanos, hombres y mujeres que se han empobrecido, **víctimas del Orden Internacional Injusto y, en ese sentido, se les pretende convertir en objetos para el desarrollo.**

Se calcula que los países empobrecidos entregan alrededor de 80.000 millones de dólares al año en concepto del pago del servicio de la Deuda, a lo que hay que añadir otros 500.000 millones de dólares anuales de pérdida por las relaciones de mercado desigual.

Para pagar este tributo tienen que malvender sus ricos recursos naturales (vegetales y minerales) y aceptar liberalizar sus mercados internos, de manera que quienes pagan las consecuencias son los sectores más desprotegidos, los pequeños productores que pierden en los mercados el valor añadido con su trabajo a las mercancías que ponen en venta. **Esta es la causa principal de su empobrecimiento y así no puede saber desarrollo.**

Conscientes de esa situación tratan de organizarse y asociarse para defender sus propiedades y su producción, pero el mercado les hace malvender sus productos con lo que ni pueden reponer sus costes muchas veces. ¿Cómo salir de esa espiral de empobrecimiento?

Los beneficiarios de nuestros proyectos son pequeños productores organizados en cooperativas y en grupos familiares asociados en comunidades de diverso tipo. Desde que en Nicaragua surgieron las cooperativas organizadas en la Federación Nacional (FENACCOOP) y en particular la Unión Nacional Agropecuaria de Productores Asociados (UNAPA) tenemos ya beneficiarios organizados en una economía popular caracterizada por la asociatividad y la producción en régimen autogestionario. Nuestras contrapartes la FACS, CEEM, CIPRES y la Asociación MARY BARREDA, se encuentran vinculadas a estos grupos beneficiarios de los proyectos.

Respetando y defendiendo la existencia de contrapartes no podemos por menos que relacionarnos con estos sujetos del desarrollo; los visitamos, hablamos con ellos y conocemos todo lo posible, pues nuestro trabajo y actividad se enfoca hacia ellos, que son la esperanza de una nueva forma de propiedad, de producción y de desarrollo.

A veces puede suceder que no estemos de acuerdo en cómo se dan algunas cuestiones entre la ONGD local y los beneficiarios, y abrimos un diálogo. Nuestra actitud nunca debe ser paternalista con estos colectivos, ni debemos puentear a las ONGD locales, sino que tratamos las cosas conjuntamente y con toda transparencia.

El desarrollo de estos productores nos interesa tanto, como que constituyen los sujetos de la nueva economía asociativa y autogestionaria en el campo; el seguimiento que hemos de hacer de la ejecución de los proyectos nos da oportunidades para discutir estas cosas con las ONGDs locales, a las que consideramos hermanadas con la **ARD** en la búsqueda de estrategias de desarrollo de estos beneficiarios.

Ellos constituyen la base humana y económica del desarrollo del porvenir de lo que llamamos “otro desarrollo” que, como ya se ha mencionado, ha de ser socialmente equitativo y ecológicamente sostenible. Por el momento, hemos detectado que si estos grupos beneficiarios de los proyectos no salen adelante (volviendo a recaer en la pobreza, después de haber tenido años de bonanza), se debe mayoritariamente a

que el mercado realmente existente que les quita el valor que, con grandes sacrificios y trabajos, añadieron a sus productos.

Entonces, después de haber comprobado esto, en la **ARD** estamos decididos a cooperar para que estos productores aprendan, conozcan y se doten de infraestructura adecuada para acceder ellos mismos a los puntos de comercialización.



Surge la necesidad de una estrategia de comercialización y de acceso al mercado, una estrategia que no tiene fin, pues los eslabones de succión de valor añadido son muchos y están articulados jerárquicamente hasta llegar a los grandes mercados controlados por las multinacionales y por las grandes finanzas. El desarrollo pasa pues por ese requisito. Afortunadamente, la economía popular ya dio sus primeros pasos en Nicaragua en esa dirección. Ahora son un sujeto colectivo con sus propias iniciativas, destinatarios de nuestra *ayuda* y *sujetos* de su propio desarrollo.

Artículo 24.- El fin primero de la Cooperación al Desarrollo es el desarrollo de los beneficiarios, lo que supone trastocar su condición actual de objetos del desarrollo, víctimas del hambre y resultante del expolio para alcanzar su rehabilitación en sujetos, dueños de las condiciones económicas. Eso ya supone “otro desarrollo” y otra forma de economía con voluntad de ser global, universalizable, no necesariamente hegemónica en términos de cantidad sino en calidad humana. Eso supone también, que quienes vivimos “bien” con el sistema existente no podemos ser tampoco sujetos humanos del desarrollo mientras haya víctimas del mismo: su rehabilitación en sujetos de su desarrollo exige también la nuestra en sujetos de un “otro desarrollo”.

Artículo 25.- Para evitar caer en actitudes coloniales y paternalistas, tan fáciles en la cooperación entre “los que tenemos” y “los que no tienen”, la **ARD** procurará que los destinatarios de la ayuda no reciban ésta gratuitamente. La rehabilitación en sujetos de su propio desarrollo implica en ellos:

- .- el esfuerzo propio.
- .- la asunción de responsabilidades y el aprendizaje.
- .- la formación humana.
- .- la capacitación.

Y en nosotros:

- .- el respeto a sus costumbres, y, sobre todo,
- .- a sus formas comunitarias, familiares, asociativas y autogestionarias.

En este modelo, el “tener” sería consustancial al grupo, y el “ser” a los personal.

Artículo 26.- La **ARD** insistirá sobre sus contrapartes locales para que sus relaciones con los beneficiarios se estructuren sobre los principios descritos, discutiendo y consensuando con ellas nuestros conceptos prácticos sobre el “otro desarrollo”, ya que también éstos tienen que sernos comunes como elementos universalizables.

